

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-62-L118 ADQ. INSUMOS DE MANEJO SANITARIO GANADERO AGRÍCOLAS, PARA PROGRAMA PRODESAL.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2066 /.-

QUILLECO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 23 de Agosto de 2018, por Oficina Prodesal N° 3649-62-L118, para la Adquisición Insumos de Manejo Sanitario Ganadero Agrícolas, para Programa Prodesal.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 25 con fecha 21/08/2018, proveniente de Prodesal, solicitando la Adquisición de Insumos de Manejo Sanitario Ganadero: enrofloxacino, salfen, jeringas 60 ml, manga palpación, crotalera allflex, supolen plus, ivomex, despalmadores doble filo, trocar empastadura 12mm, vacunador sekurus 12 ml, set cuidado 12 ml del vacunador, se requieren estos insumos para apoyar la ejecución del manejo sanitario ganadero en primavera, de los Usuarios del Programa Prodesal de la Comuna de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública "Adquisición Insumos de Manejo Sanitario Ganadero, para Programa Prodesal".
- c) Informe de Evaluación Técnica de la Propuesta.
- d) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-62-L118, Adquisición Insumos de Manejo Sanitario Ganadero, para Programa Prodesal, para apoyar la ejecución del manejo sanitario ganadero en primavera, de los Usuarios del Programa Prodesal de la Comuna de Quilleco, a la empresa **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA RUT 77.186.150-4 TALCA**, por un monto total de \$ 2.046.976 impuesto Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 215-22-04-015(4) Productos Agropecuarios y Forestales, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:RCM/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO